

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: ZANABRIA, EDGARDO MANUEL s/QUIEBRA, CUIJ 21-01973300-6 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza Viviana E. Marin, y Secretaria Dr. Daniel R. Maurutto, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. José Ernesto Pedro (Síndico), en la suma de \$ 41.490,09, con mas el 10% Aporte Ley, y la Dr. Diego Enzo Galetto (apoderado del fallido) por la suma de \$17.781,47, mas el 13% Aporte de Ley.- Se transcribe la parte pertinente de la resolución: Santa Fe 08 de Noviembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO Y RESULEVO: 1º) Fijar los honorarios totales en la suma de \$59.271,56, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$41.490,09 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. José Ernesto Pedro; y \$17.781,47 (30% - 9,48 jus) para el Dr. Diego Enzo Galetto. 2º) Proceda Sindicatura oportunamente a formular proyecto de distribución de los fondos, una vez deducidos los gastos del presente proceso. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia para el legajo pertinente (art. 279 L.C.Q.). Córrase vista a la Caja Forense y hágase saber al Consejo de Ciencias Económicas.-Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana E. Marin. Jueza. Dr. Daniel R. Maurutto. Secretario. Otro decreto que dice: Santa Fe, 29 de Noviembre de 2017. Proveyendo escrito cargo nº 12.544: Téngase por evacuada la vista en los términos expresados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Proveyendo escrito cargo nº 12.545: Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese.- Fdo: Dra. Jueza a cargo. Dr. Daniel R. Maurutto. Secretario.

Santa Fe, 01 de Diciembre de 2017.-

S/C 343342 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11ª Nominación, Secretaria única, de la ciudad de Santa Fe, con sede en San Jerónimo 1551, Planta Baja, en los autos caratulados: "PIZARRO, FELIPA DEL VALLE s/Sucesorio" (CUIJ 21-01989596-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pizarro Felipa Del Valle, D.N.I. 11.085.579 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta nº 3. - Santa Fe, 8 de noviembre de 2017 - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 340869 Dic. 7 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº: 1 en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DELLABITA JULIO FABIO s/Quiebra" (Expte. Nº 1.282 - Año: 2011) (C.U.I.J. 21-01022836-8), se dicto la siguiente resolución: "Santa Fe, 03 Oct 2017. ...; Resuelvo: 1) Dar por concluida la quiebra de Julio Fabio Dellabita; D.N.I. Nº 26.020.555; mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Libertad Nº 2620 de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Impositiva Anual. 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese el original, agregúese copia y hágase saber. (Fdo. Tosolini, Secretario, Palacios, Juez A.C.)". Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 343211 Dic. 7 Dic. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: FLORES, SUSANA GUADALUPE s/Quiebra- (CUIJ 21-01989268-6), ha resultado sorteada Sindica la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en Pasaje Quiroga Nº 1.458 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es lunes a viernes de 18 a 21 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Firmado: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.017. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 343253 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: VAZQUEZ, CARLA MARIANELA NOEMI s/Quiebra - Expte. 21-01988222-2, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. Lo síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 343235 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: PERAFAN, SANDRA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. CUIJ 21-01960491-5, se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto en fecha 23 de noviembre de 2017 poner de manifiesto el proyecto de distribución final presentado por la Sindicatura, lo que se publica a sus efectos legales (Art. 218 LCQ). Fdo. Dr. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 343282 Dic. 7 Dic. 11

Por disposición de Juez Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos F. Marcolin (Juez), Secretaría de la Dra. Mariana Nelli, dentro de los autos caratulados: BOUNOUS MAQUINARIAS S.A. c/PACHECO JORGE ALBERTO s/Cobro de Pesos (Expte. N° 21-01959347-6), se cita y emplaza al Sr. Jorge Alberto Pacheco, DNI 11.259.338, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de Ley, dentro de los caratulados mencionados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de este Tribunal. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 343212 Dic. 7 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio A. Bermúdez, en autos: MALDONADO, FRANCISCO RAMÓN c/ PAPINI, ERNESTO s/Usucapión (CUIJ 21-01988591-4), se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho a Ernesto Papini y/o sus sucesores y/o quien resulte propietario y/o quien se irrogue derechos sobre el inmueble identificado como "Una fracción de terreno con todo lo en ella plantado, clavado, adherido y edificado, que es parte de la manzana N° 66 de las que forman el pueblo de Helvecia, Dpto. Garay de esta Provincia y que se encuentra ubicada sobre las calles Humberto 1° y La Paz, con frente a ambas calles y que mide: en sus frentes Norte y Sur, líneas AB y DC respectivamente, 25 mts. cada lado y en sus costados Este y Oeste, líneas BC y DA, respectivamente, 50 mts. en cada lado y linda: en su frente Norte con Gumersindo Ochoa; en su frente Sur con calle La Paz, en su costado Este con calle Humberto 1° y en su costado Oeste con Sucesión de Donata Gauna, con una superficie total de 1.250 m2", inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 103, Folio 325, N° 104511 del Dpto. Garay; inscripto en el Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 05-01-00-021653/0001. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2017. Dra. María Pacor Alonso - Secretaria.

\$ 33 343231 Dic. 7 Dic. 12

Por estar así ordenado en los autos caratulados: WERY, RUBÉN ALEJANDRO c/D'ANNUNZIO, Yael María José; COLMAN RODOLFO ORLANDO; DE LA VITTA, YESICA XIMENA; DANNUNZIO, MARÍA DE LOS MILAGROS s/Ejecutivo Expte. N° 267/2016; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, a los fines de Notificar al Sr. Rodolfo Orlando Colman el decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 21 de Abril de 201. Téngase presente y agréguese el poder acompañado. Por entablada demanda Ejecutiva por la suma de \$10.140,90.-contra Yael María José D'annunzio, Rodolfo Orlando Colman, Yesica Ximena De La Vitta y María de los Milagros D'annunzio a quienes se emplazará para qué dentro del término de 3 (tres) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por Secretaria, empleados Alcorce, Castel, Ripodas, Martes y viernes. Notificaciones. Notifíquese. Fdo: Dra. Eleana Díaz-Secretaria, Dr. Héctor Canteros - Juez, Otro Decreto: Santa Fe, 13 de Octubre de 2017. Respecto al co-demandado Rodolfo Orlando Colman: Notifique el decreto de fs.41 por edictos, que se publicaran por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el Panel de este Juzgado, conforme Acordada del 07/02/1996, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo.: Dra. Eleana Díaz Secretaria, Dr. Héctor Canteros - Juez. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Díaz, Secretaria.

\$ 33 343205 Dic. 7 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Señor Francisco Vega y/o sus herederos, acreedores y legatarios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: CODONI JOSÉ ARTURO y otros c/ VEGA FRANCISCO s/Usucapión CUIJ 21-010071682-6, a tenor de la siguiente providencia: Santa Fe, 4 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Francisco Vega y/o sus herederos, sucesores o legatarios y/o quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el inmueble que según título se describe así: “una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en San Jorge de Rincón, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, designado como Lote letra “C” del Plano de Mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional don Julián Milia registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta provincia de Santa Fe en fecha 3.12.1968 bajo el N° 53002, cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el N° 13.777, Folio 2056, Tomo N° 285 Impar del Registro General Santa Fe, a nombre del señor Francisco Vega, y se ubica con frente al Oeste sobre camino público y posee las siguientes medidas: Al Norte 155.07 metros, al Sur 190 metros, al Oeste 220.39 metros, al Este 124.32 metros y tiene una superficie total de tres (3) hectáreas, setenta y cinco (75) áreas, treinta y un (31) centiáreas y sesenta (60) décimos cuadrados, lindando al Norte con el lote letra B; al Sud con el lote letra D; al Este con parte del lote A, todos de la misma subdivisión y plano, y al Oeste con camino público. El inmueble se encuentra registrado bajo el Número 10-16-00-735.182/0001-9 del Impuesto Inmobiliario y R-0005368 y padrón 1042 de la Comuna de San José de Rincón, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe”; se los cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho...Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifiquen: Aducci, Zapata Charles, Macagno, Sacco, Reynauldo o Lovera. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 105 343219 Dic. 7 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos GRAMAJO PAULO CESAR s/Solicitud de Propia Quiebra Expte N° 21-01989790-4 se ha dispuesto: Santa Fe, 23/10/2017. ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Paulo Cesar Gramajo, DNI 30.904.049, mayor de edad, empleado, apellido materno Garay, domiciliado realmente en calle Ángela Geneiro Casa N°115, Barrio Los Troncos, de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Junín Nro 2.883 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. ... 4°) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5°) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. ... 10°) Fijar el día 21/12/2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11°) Fijar el 09/03/2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25/04/2018 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general... 13°) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522 ...” Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Lucio A. Palacios, Juez. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 343266 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GOMEZ, CESAR MATÍAS S/Ejecutivo, Expte. N° 753 Año 2014, el señor Juez ha ordenado: Esperanza, 13 de marzo de 2015.- Téngase por cumplimentado lo dispuesto a fs. 25 de autos y proveyendo la demanda- Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Matías César Gómez domiciliado donde se indica por cobro de la suma de \$ 34.492,81.- con mas intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Como se solicita y previo pago del sellado correspondiente, precédase a la inscripción de la inhibición general de bienes del accionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 20.000.- estimada provisoriamente para intereses y costas A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad y Registro nacional de la Propiedad Automotor, autorizándose a los peticionantes a intervenir en el diligenciamiento con facultades solicitadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, agréguese fotocopia a los autos. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifiquen indistintamente el Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba Zunino y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez), Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Otro decreto -Esperanza, 21 de marzo de 2017. Atento las constancias de autos y lo dispuesto en el art. 597 CPCC, cítese por edictos a los herederos del demandado Matías César Gómez a efectos de que comparezcan y tomen la debida intervención en autos, dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez), Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Otro decreto -Esperanza, 4 de mayo de 2017.- Atento lo manifestado téngase por rectificado el nombre del accionado, y en consecuencia por iniciada la demanda contra César Matías Gómez, atento lo informado por la Secretaría Electoral a fs. 45, cítese y emplácese a los herederos de César Matías Gómez como está ordenado en fecha 21.03.2017. Tómese nota por Mesa de Entradas y recaratúlese. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni Juez; Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Esperanza, 05 de

Septiembre de 2017.

\$ 52,50 343226 Dic. 7 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Jorge Alvarado, DU n° M6.350.613, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ALVARADO, ORLANDO JORGE s/Sucesorio (Expte. N° 917-2017) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado (Art. 2340 del CCCN). San Justo, 28 de Noviembre de 2017. Fdo. Ma. A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 343239 Dic. 7

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos N° 625/2017 AGUIRRE CARLOS ALBERTO (DNI 10.715.654), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del fallecido Carlos Alberto Aguirre, fallecido en San Justo el 1 de Julio de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) ... Fdo. Dra. Laura Alessio (Jueza), Dra. Alejandra Gioda. (Secretaria). 9 de Noviembre de 2017. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 343255 Dic. 7 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: BERRETA OSCAR MARCELINO y Otra s/Sucesorio. Expte. 667. Año 2.012., se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Oscar Marcelino Berreta, L.E. 6.211.892, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2017. Ma. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 343169 Dic. 7 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados PALLERO, JUAN DOLORES s/Sucesorio Expte N° 21-01990235-5, Año 2017; se notifica, cita, y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don Fallero, Juan Dolores DNI N° 6.237.887 para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 343216 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito; Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis María Antonio Marioni, L. E. M 6.262.306 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos MARIONI, LUIS MARÍA ANTONIO s/Declaratoria de Herederos Cuij 21-01971948-8 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 CPC modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 27 de Noviembre de 2017.

\$ 45 343222 Dic. 7

Por estar así dispuesto en los autos: BRUNETTI, ANA MARÍA s/Sucesorio, CUIJ 21-01975483-6 que se tramitan por ante el Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, doña Ana María De Las Mercedes Brunetti, DNI 3.957.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2017. Ma. Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 343237 Dic. 7 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celia Teresa Bonansea, D.N.I. N° 6.111.250, en los autos caratulados: BONANSEA, CELIA TERESA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01989676-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C P C modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 343248 Dic. 7 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en ,1o Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clide Mercedes Chiavon, D.N.I. N° 1.535.955, en los autos caratulados: CHIAVON, CLIDE MERCEDES s/Sucesión Testamentaria, CUIJ N° 21-01989667-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 343249 Dic. 7 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Ramón Demarchi, D.N.I. N° 6.213.634, en los autos caratulados: DEMARCHI, JUAN RAMÓN s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01988900-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 343246 Dic. 7 Dic. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. De Francesco, Elena, L.C. 3.521.900, en los autos caratulados: DE FRANCESCO, ELENA s/Sucesorio; (Expte. N° 121-2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 29 de Noviembre de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 343268 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Nº 11 San Jorge (SF), llámese, cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Rosa Teófila Andino, LC 3.163.634, en autos: CASTELLANOS, JUANA GERVASIA y ANDINO, ROSA TEÓFILA s/Sucesorio (Expte. Nº 1607/16), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el período de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 6 de Septiembre de 2017. Fdo: Tristan R. Martínez (Juez) Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria).

\$ 74,70 343199 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Nº 11 San Jorge (SF), llámese, cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Juana Gervasia Castellanos, DI 7.026.263 en autos: CASTELLANOS, JUANA GERVASIA y ANDINO, ROSA TEÓFILA s/Sucesorio (Expte. Nº 1607/16), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el período de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 11 de Septiembre de 2017. Fdo.: Tristán R. Martínez (Juez) - Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria).

\$ 90,90 343200 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial 11 San Jorge (SF), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Orlando Barengi, L.E. 6.270.088, en autos: BARENGHI, ORLANDO s/Sucesorio (Expte. Nº 956 - 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 5 de Septiembre de 2017. Dr. Tristán Martínez (Juez) - Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 58,50 343197 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial 11, San Jorge (SF), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de ANGELITA JULIA PIZZI - DU F.0.753.668, en autos: TURCO, NAZARIO FRANCISCO y PIZZI, ANGELITA JULIA s/Sucesorio (Expte. 1051 - 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 28 de Noviembre de 2017. Dr. Tristán Martínez (Juez); Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 69,30 343203 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial 11 San Jorge (S.Fe), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Nazario Francisco Turco - LE 6.274.886, en autos: TURCO, NAZARIO FRANCISCO y PIZZI, ANGELITA JULIA s/Sucesorio (Expte. 1051 - 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 28 de Noviembre de 2017. Dr. Tristán Martínez (Juez); Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 82,80 343194 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial 11 San Jorge (SF), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Guillermo Edsel Allasia - DNI 13.508.665, en autos: ALLASIA, GUILLERMO EDSSEL s/Sucesorio (Expte. Nº 1341 - 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Tristán Martínez (Juez); Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 63,90 343190 Dic. 7 Dic. 14

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de Iera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Melano Herald Carlos, D.N.I. 6.287.806, argentino, con último domicilio en calle Rivadavia N° 716 de María Susana (Sta.Fe) nacido el 07 de Octubre de 1937 y fallecido el 30 de Septiembre de 2017 (Expte. MELANO, HERALDO CARLOS s/Sucesorio N° 1262/2017) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. San Jorge, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Piazso, Secretaria.

\$ 150,30 343209 Dic. 7 Dic. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito N°13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: MAMBRIN, IRMA ESTHER s/Sucesorio, Expte. N° 496 Año: 2017, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: Irma Esther Mambrin, D.N.I. N° 4.529.954, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera 28 de Noviembre de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 343272 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Vera (SF), Secretaría Única, en los autos caratulados: ARAMBURU, HECTOR y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 197/2017, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Aramburu Héctor y de Díaz Nélide, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 29 de Noviembre de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 343257 Dic. 7

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito no 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: MATOS, RINA BEATRIZ s/Sucesorio Expte. N° 653 Año: 2017, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: RINA BEATRIZ MATOS, D.N.I N° 4.974.463, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 343273 Dic. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Dr. Elido Ercole, hace saber que en autos: LALTEHS S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. N° 753 Año 20-17), ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LALTEHS S.A., domiciliada en Constitución 353 de la ciudad de Rafaela. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos al Síndico CPN Hugo Pedro Ainsa, en su domicilio de calle Alte. Brown 339 de Rafaela, de lunes a viernes Ûe 14 a 20 hs. hasta el día 05/02/2018, inclusive. Asimismo se informa que se ha fijado el día 20/03/2018 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 08/05/2018 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 11/12/2018 a las 9 hs. en el Juzgado sito en calle Alvear 214 Primer Piso de Rafaela (SF). Fdo. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 29 de Noviembre de 2017.

\$ 104,40 343187 Dic. 7 Dic. 14

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 1186 Año 2016 - BOASSO, ELINA LUISA y PITTON, ROMAN IGNACIO c/PAUTASSO ORTEGA, JOSÉ MARÍA; PERFUMO, JOSÉ MIGUEL y SIMONUTTI, OMAR OSVALDO s/Daños y Perjuicios, cita y emplaza a José Miguel Perfumo, D.N.I. N° 23.677.384 y Omar Osvaldo Simonutti, D.N.I. N° 12.883.600, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de que si dentro del término de 5 (cinco) días contados a partir de la última publicación, no lo hicieren, serán declarados rebeldes. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea - Juez - Dra. Carina Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 343215 Dic. 7 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 de Familia de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 922 - Año 2.013 - CAGLIERIS, ALEJANDRA MARÍA c/MARTÍNEZ, MARCELO ALBERTO s/Filiación extramatrimonial, se cita y emplaza al Sr. Marcelo Alberto Martínez, DNI 26.659.096 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Publicados por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 8 de Noviembre de 2.017. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

\$ 33 343278 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 5, en lo Familia, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHRETER BLANCO PAULA YANINA c/MAIDANA JUAN CARLOS s/Divorcio, Expte. N° 988/2015, se dispone a los fines solicitados, Rafaela de 17 de Octubre 2017 publíquese edictos por el término de ley. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Dra. Liza Bascolo Ocampo, Juez. A fin de notificar al Sr. Maidana de Sa resolución de fecha 3 de Julio de 2017 Resolución 454 Folio 395 Tomo XII la Sra. Juez resolvió "Rafaela, 3 de Julio de 2017. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda, declarando el divorcio vincular de los esposos Juna Carlos Maidana, DNI 42634865 y Paula Yanina Schreter Blanco, DNI 34673646 quienes contrajeron matrimonio en Rafaela Departamento Castellano, Provincia de Santa Fe, el día 18 de Julio de 2013, conforme acta inscripta bajo el número 170 Tomo I del año 2013, con los efectos de los art. 432, 434, 437, 438, 439, 3437 sgtes V cctes del código Civil y Comercial de la Nación. II- Costas a cargo de la peticionante. III- Regular los honorarios de las abogadas Marisol Escandell y Silvia Paola Braga García en la suma de pesos: trece mil seiscientos cuarenta con 16/100 (\$13640,16) 8 unidades por el tramite de divorcio los que en caso de mora devengaran un interés equivalente al que resulte de promediar las tasas activa (para operaciones de descuentos) y pasiva (plazo fijo nominativo) empleadas por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal local, lo que se aprecia razonable teniendo en cuenta la conocida evolución operada en las tasa de interés Acredite situación frente a la AFIP. Vista a Caja Forense. Formúlese aportes a las cajas de jubilaciones y forense. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. -Ofíciase a la Oficina del Registro Civil que corresponda a los fines de la correspondiente toma de razón. Firmado: Ora. Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dra. Liza Bascolo Ocampo, Juez.

\$ 52,50 343252 Dic. 7 Dic. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 697/Año 2017 Di Muni Nélide Yolanda s/Sucesorio, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélide Yolanda Di Muni, DNI N° 3.176.803, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Abogada-Secretaria). Rafaela, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (1ra. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido G. Ercole, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ernesto Florencio Santillan (D.N.I. Nº 2.448.677) y/o de doña Lubow ó Luisa Rosowskij o Rossowsky o Rossowski (D.N.I. Nº 93.497.725), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 1166 - Año 2008 - SANTILLAN, ERNESTO FLORENCIO s/Sucesorio y su acumulado Expte. 686 - Año 2017 - Rosowskij ó Rossowsky ó Rossowski, Lubow o Luisa y Santillan, Ernesto Florencio s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: COLOMBO, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 879/2002), que tramitan por ante la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (Santa Fe), a cargo del Dr. José María Zarza; y Secretaría del Dr. Juan M. Astesiano, con domicilio en calle San Martín 1060, de Reconquista (SF), se hace saber que en la causa de referencia se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 6 de Noviembre de 2.017. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar el cumplimiento del acuerdo concursal alcanzado por Miguel Angel Sebastián Colombo, L.E. 8485625, ordenar la publicación de edictos por el término de Ley y Notificar por cédula al Síndico, firme esta resolución ofíciase a los fines del levantamiento de las cautelares concursales ordenadas. Insértese el original, agregúese copia y hágase saber. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez; Dr. Juan M. Astesiano, Secretario - Reconquista (Santa Fe), 21 de Noviembre de 2017. Dr. Astesiano, Secretario.